



## SESION EXTRAORDINARIA N° 58

En Padre Las Casas, a veintidós de diciembre del año dos mil once, siendo las 09:34 horas, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el concejal Sr. Raúl Henríquez, con la asistencia de los concejales señora Ana María Soto Cea, Jaime Catriel Quidequeo y Alex Henríquez Araneda; con la inasistencia del concejal Sr. Sergio Sandoval. Siendo las 09.50 horas se incorpora a la reunión el concejal Sr. José Bravo Burgos.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

### TABLA:

1. **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**
2. **AUTORIZACIÓN CONTRATO "ADECUACIÓN ESPACIOS FÍSICOS SERVICIOS PERMISOS DE CIRCULACIÓN Y OTORGAMIENTO DE PATENTES COMERCIALES".**
3. **ADQUISICIÓN DE INMUEBLES.**
4. **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (DEVOLUCIONES)**
5. **MODIFICACIÓN PROYECTO SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN TERRITORIAL CONSEJO MAPUCHE MAQUEHUE.**
6. **ORDENANZA SOBRE OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES MUNICIPALES Y BASES ADMINISTRATIVAS SUBVENCIONES MUNICIPALES 2012.**
7. **REGLAMENTO DEL CONSEJO COMNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.**

### DESARROLLO:

1. **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

Queda pendiente Acta Sesión Extraordinaria N° 57, de fecha 14 de diciembre del año en curso.

2. **AUTORIZACIÓN CONTRATO "ADECUACIÓN ESPACIOS FÍSICOS SERVICIOS PERMISOS DE CIRCULACIÓN Y OTORGAMIENTO DE PATENTES COMERCIALES".**

La señora Secretario Municipal, se solicita al Honorable Concejo, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Privada N° 04/2011 «Adecuación Espacios Físicos Servicios Permisos de Circulación y

Otorgamiento Patentes Comerciales", al oferente Constructora Mario Mariangel Ltda, por la suma de \$30.893.780, impuestos incluidos.

El plazo para la ejecución de las obras será de 30 días corridos, el valor de la obra será pagado mediante dos estados de pago, el primero a los 15 días y el segundo una vez terminadas y recepcionadas las obras.

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna consulta respecto de esta autorización de contrato?

La concejala Sra. Ana María Soto, buenos días Presidente, Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores, solamente información, está mencionado acá dentro del Acta de Proposición, de que no se hace evaluación de ofertas, pues hay un único oferente y en el punto 1, en la apertura de la propuesta, aparece la Constructora de Mario Mariangel Limitada y también Víctor Álvarez Vera, entonces quisiera saber.....quedó fuera probablemente porque no cumplió con algunas de las condiciones, quisiera información respecto a esa condición.

La señora Secretario Municipal, lo que pasa es que en la revisión de las ofertas el oferente Víctor Álvarez presenta una oferta mayor al presupuesto disponible, por lo cual no entra en la evaluación.

La concejala Sra. Ana María Soto, ah, quedó fuera por eso, por el monto mayor al disponible, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna otra consulta más? Solamente hacer presente como se ha realizado en sesiones anteriores, en la medida de lo posible, incluir en los antecedentes de la Constructora, el nombre de los socios, si es posible, y el representante legal para los efectos de.....el mismo....para los efectos de poder ver si nos encontramos inhabilitados para poder votar. ¿Alguna otra observación?.....no.

Entonces, hacemos presente que en lo sucesivo se pueda incorporar también el Acta de Proposición y la constancia de que el oferente en particular no tiene ninguna inhabilidad respecto de los directores, funcionarios y autoridades de la comuna; con esa observación entiendo que existe el ánimo de votarlo

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Privada N° 04/2011 "Adecuación Espacios Físicos Servicios Permisos de Circulación y Otorgamiento Patentes Comerciales", al oferente Constructora Mario Mariangel Ltda, Rut: 77.187.140-2, por la suma de \$30.893.780, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 30 días

corridos, el valor de la obra será pagado mediante dos estados de pago, el primero a los 15 días y el segundo una vez terminadas y recepcionadas las obras.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Privada N°04/2011 "Adecuación Espacios Físicos Servicios Permisos de Circulación y Otorgamiento Patentes Comerciales", al oferente Constructora Mario Mariangel Ltda, Rut: 77.187.140-2, por la suma de \$30.893.780, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 30 días corridos, el valor de la obra será pagado mediante dos estados de pago, el primero a los 15 días y el segundo una vez terminadas y recepcionadas las obras.

Siendo las 09:55 horas, se hace un receso en la Sesión Extraordinaria, para que sesionen las Comisiones de Desarrollo Urbano y Finanzas.

Siendo las 11:10 horas se reinicia la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, con la presencia de los Concejales señora. Ana María Soto, señores Jaime Catriel, José Bravo y el señor Alcalde.

El señor Alcalde, señala que por falta de quórum, finaliza la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal.

Se levanta la sesión a las 11:11 horas.